



El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto que modifica la concesión y el convenio a suscribir con La Rioja y la concesionaria

## El Gobierno autoriza la cofinanciación de la liberación del peaje en la autopista AP-68, en Logroño

- El convenio permitirá la cofinanciación, con La Rioja, de la exención de peaje ya en vigor.

Madrid, 23 de Diciembre de 2009 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a solicitud del Ministerio de Fomento, el Real Decreto por el que se modifica la concesión de la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, y se aprueba el convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la empresa concesionaria de AP-68.

Esta autorización permite al Ministerio de Fomento cofinanciar con el Gobierno de La Rioja la liberación del peaje, ya en vigor, de la AP-68 en Logroño.

Previamente, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 18 de diciembre permitió a Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, un requisito administrativo necesario para la entrada en vigor de esta medida y para posibilitar la firma del acuerdo.

La exención de peaje, que ya está en vigor, beneficia a todos los vehículos que efectúen recorridos entre los enlaces de Cenicero, Navarrete, Logroño o Agoncillo, así como a los vehículos ligeros que realicen viajes de ida y vuelta en el día entre cualquier otro enlace de dicha autopista ubicado entre dos enlaces ubicados en La Rioja. Para beneficiarse de estas medidas los vehículos deben utilizar el sistema denominado peaje dinámico o telepeaje.



# Nota de prensa

El convenio, aprobado hoy, establece -como contraprestación a la medida de exención de peaje- que el Ministerio de Fomento abone a Avasa (concesionaria de esta autopista), a partes iguales con el Gobierno de La Rioja, el 60% del peaje de los vehículos ligeros y el 80% del correspondiente a los pesados en los recorridos entre Cenicero, Navarrete, Logroño o Agoncillo; y el 80% de los vehículos ligeros que efectúan recorridos de ida y vuelta. Los porcentajes restantes corren a cargo de la concesionaria Avasa.